

REGLAMENTO DE EJECUCIÓN (UE) 2023/2084 DE LA COMISIÓN**de 27 de septiembre de 2023****por el que se modifican los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 en lo que concierne a las entradas correspondientes a Canadá, al Reino Unido y a los Estados Unidos en las listas de terceros países desde los que se autoriza la entrada en la Unión de partidas de aves de corral, productos reproductivos de aves de corral y carne fresca de aves de corral y de aves de caza****(Texto pertinente a efectos del EEE)**

LA COMISIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea,

Visto el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 9 de marzo de 2016, relativo a las enfermedades transmisibles de los animales y por el que se modifican o derogan algunos actos en materia de sanidad animal («Legislación sobre sanidad animal») ⁽¹⁾, y en particular su artículo 230, apartado 1, y su artículo 232, apartados 1 y 3,

Considerando lo siguiente:

- (1) Conforme al Reglamento (UE) 2016/429, para entrar en la Unión, las partidas de animales, productos reproductivos y productos de origen animal deben proceder de un tercer país o un territorio, o bien una zona o compartimento de estos, que figure en las listas establecidas de conformidad con su artículo 230, apartado 1.
- (2) El Reglamento Delegado (UE) 2020/692 de la Comisión ⁽²⁾ establece los requisitos zoonosarios que deben cumplir las partidas de determinadas especies y categorías de animales, productos reproductivos y productos de origen animal para poder entrar en la Unión desde terceros países o territorios, o bien zonas de tales países o territorios, o desde compartimentos de estos en el caso de los animales de la acuicultura.
- (3) El Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 de la Comisión ⁽³⁾ establece las listas de terceros países o territorios, o bien zonas o compartimentos de estos, desde los que se permite la entrada en la Unión de las especies y categorías de animales, productos reproductivos y productos de origen animal que entran en el ámbito de aplicación del Reglamento Delegado (UE) 2020/692.
- (4) Concretamente, en los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 figuran las listas de terceros países, territorios, o zonas de estos, desde los que se autoriza la entrada en la Unión de partidas de aves de corral y de productos reproductivos de aves de corral, y de carne fresca de aves de corral y aves de caza, respectivamente.
- (5) Canadá ha notificado a la Comisión un brote de gripe aviar de alta patogenicidad (GAAP) en aves de corral en la provincia de Alberta, confirmado el 11 de septiembre de 2023 mediante análisis de laboratorio (RCP-RT).
- (6) El Reino Unido ha notificado a la Comisión un brote de GAAP en aves de corral en la isla de Lewis, Escocia, confirmado el 25 de agosto de 2023 mediante análisis de laboratorio (RCP-RT).
- (7) Los Estados Unidos han notificado a la Comisión un brote de GAAP en aves de corral en el estado de Nueva Jersey, confirmado el 15 de septiembre de 2023 mediante análisis de laboratorio (RCP-RT).

⁽¹⁾ DO L 84 de 31.3.2016, p. 1.

⁽²⁾ Reglamento Delegado (UE) 2020/692 de la Comisión, de 30 de enero de 2020, que completa el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo referente a las normas para la entrada en la Unión, y para el desplazamiento y la manipulación tras la entrada, de las partidas de determinados animales, productos reproductivos y productos de origen animal (DO L 174 de 3.6.2020, p. 379).

⁽³⁾ Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 de la Comisión, de 24 de marzo de 2021, por el que se establecen las listas de terceros países, territorios, o zonas de estos, desde los que se permite la entrada en la Unión de animales, productos reproductivos y productos de origen animal de conformidad con el Reglamento (UE) 2016/429 del Parlamento Europeo y del Consejo (DO L 114 de 31.3.2021, p. 1).

- (8) A raíz de la detección de estos brotes recientes de GAAP, las autoridades veterinarias de Canadá, el Reino Unido y los Estados Unidos establecieron zonas restringidas de al menos 10 km alrededor de los establecimientos afectados y aplicaron una política de sacrificio sanitario para controlar la presencia de la enfermedad y limitar su propagación.
- (9) Canadá, el Reino Unido y los Estados Unidos han presentado a la Comisión información sobre la situación epidemiológica en su territorio, así como las medidas que han tomado para evitar que siga propagándose la GAAP.
- (10) Tras evaluar dicha información, la Comisión considera que, habida cuenta de la situación zoonositaria en las zonas sujetas a restricciones establecidas por las autoridades veterinarias de Canadá, el Reino Unido y los Estados Unidos, debe suspenderse la entrada en la Unión de las partidas de aves de corral, productos reproductivos de aves de corral, así como de carne fresca de aves de corral y aves de caza, procedentes de dichas zonas, a fin de preservar la situación zoonositaria de la Unión.
- (11) El Reino Unido y los Estados Unidos han facilitado a la Comisión información actualizada sobre la situación epidemiológica en su territorio con respecto a la GAAP que dio lugar a la suspensión de la entrada de determinados productos en la Unión, tal como se establece en los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404.
- (12) Concretamente, el Reino Unido ha presentado información actualizada sobre la situación epidemiológica en relación con tres brotes de GAAP en establecimientos de aves de corral situados en el condado de Aberdeenshire y en la isla de Lewis, Escocia, confirmados el 9 de julio y el 8 de agosto de 2023.
- (13) Por su parte, los Estados Unidos han presentado información actualizada sobre la situación epidemiológica en su territorio en relación con dos brotes de GAAP en establecimientos de aves de corral situados en el estado de Nueva York, confirmados el 12 y el 17 de abril de 2023.
- (14) El Reino Unido y los Estados Unidos también han presentado información sobre las medidas que han tomado para impedir que siga propagándose la GAAP. Concretamente, a raíz de los brotes mencionados, el Reino Unido y los Estados Unidos han aplicado una política de sacrificio sanitario, para controlar y limitar la propagación de la enfermedad, y han completado las medidas de limpieza y desinfección necesarias tras la aplicación de dicha política en los establecimientos de aves de corral infectados situados en su territorio.
- (15) Tras evaluar la información presentada por el Reino Unido y los Estados Unidos, la Comisión considera que estos países han ofrecido garantías adecuadas de que la situación zoonositaria que dio lugar a las suspensiones ya no representa una amenaza para la salud pública o animal en la Unión y que, en consecuencia, debe autorizarse de nuevo la entrada en esta de mercancías de aves de corral procedentes de las zonas afectadas del Reino Unido y los Estados Unidos desde las que se había suspendido dicha entrada.
- (16) Procede, por tanto, modificar los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 para tener en cuenta la situación epidemiológica actual con respecto a la GAAP en Canadá, el Reino Unido y los Estados Unidos.
- (17) Habida cuenta de la situación epidemiológica actual en Canadá, el Reino Unido y los Estados Unidos con respecto a la GAAP, y para evitar una perturbación innecesaria del comercio con el Reino Unido y los Estados Unidos, deben surtir efecto con carácter de urgencia las modificaciones que han de introducirse, mediante el presente Reglamento, en los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404.
- (18) Las medidas previstas en el presente Reglamento se ajustan al dictamen del Comité Permanente de Vegetales, Animales, Alimentos y Piensos.

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO:

Artículo 1

Los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 quedan modificados con arreglo a lo dispuesto en el anexo del presente Reglamento.

Artículo 2

Entrada en vigor y aplicabilidad

El presente Reglamento entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 27 de septiembre de 2023.

Por la Comisión
La Presidenta
Ursula VON DER LEYEN

ANEXO

Los anexos V y XIV del Reglamento de Ejecución (UE) 2021/404 se modifican como sigue:

1) El anexo V se modifica como sigue:

a) en la parte 1, la sección B se modifica como sigue:

i) en la entrada relativa a Canadá, después de la fila correspondiente a la zona CA-2.190, se añade la fila siguiente, correspondiente a la zona CA-2.191:

«CA Canadá	CA-2.191	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		11.9.2023»;	
---------------	----------	---	-------	--	-------------	--

ii) en la entrada relativa al Reino Unido, la fila correspondiente a la zona GB-2.307 se sustituye por el texto siguiente:

«GB Reino Unido	GB-2.307	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		9.7.2023	11.9.2023»;
-----------------------	----------	---	-------	--	----------	-------------

iii) en la entrada relativa al Reino Unido, las filas correspondientes a las zonas GB-2.309 y GB-2.310 se sustituyen por el texto siguiente:

«GB Reino Unido	GB-2.309	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		8.8.2023	15.9.2023
	GB-2.310		N, P1		8.8.2023	12.9.2023»;

iv) en la entrada relativa al Reino Unido, después de la fila correspondiente a la zona GB-2.320, se añade la fila siguiente, correspondiente a la zona GB-2.321:

«GB Reino Unido	GB-2.321	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		25.8.2023»;	
-----------------------	----------	---	-------	--	-------------	--

v) en la entrada relativa a los Estados Unidos, las filas correspondientes a las zonas US-2.451 y US-2.452 se sustituyen por el texto siguiente:

«US Estados Unidos	US-2.451	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		12.4.2023	20.9.2023
	US-2.452.		N, P1		17.4.2023	20.9.2023»;

vi) en la entrada relativa a los Estados Unidos, después de la fila correspondiente a la zona US-2.458, se añade la fila siguiente, correspondiente a la zona US-2.459:

«US Estados Unidos	US-2.459	BPP, BPR, DOC, DOR, SP, SR, POU-LT20, HEP, HER, HE-LT20	N, P1		15.9.2023»;	
--------------------------	----------	---	-------	--	-------------	--

b) la parte 2 se modifica como sigue:

i) en la entrada relativa a Canadá, después de la descripción de la zona CA-2.190, se añade la descripción de la zona CA-2.191 siguiente:

«Canadá	CA-2.191	Alberta: Latitude 49.47, Longitude -112.25 The municipalities involved are: 3km PZ: New Dayton 10km SZ: Judson and Wrentham»;
---------	----------	--

ii) en la entrada relativa al Reino Unido, después de la descripción de la zona GB-2.320, se añade la descripción de la zona GB-2.321 siguiente:

«Reino Unido	GB-2.321	Ness, Isle of Lewis, Scotland, GB The area contained within a circle of a radius of 10km, centred on WGS84 dec, coordinates Lat: N58.47 and Long: W6.29»;
--------------	----------	--

iii) en la entrada relativa a los Estados Unidos, después de la descripción de la zona US-2.458, se añade la descripción de la zona US-2.459 siguiente:

«Estados Unidos	US-2.459	State of New Jersey Union 01 Union County: A circular zone of a 10 km radius starting with North point (GPS coordinates: 74.1690838°W 40.7406971°N)».
-----------------	----------	---

2) En el anexo XIV, en la parte 1, la sección B se modifica como sigue:

a) en la entrada relativa a Canadá, después de las filas correspondientes a la zona CA-2.190, se añaden las filas siguientes, correspondientes a la zona CA-2.191:

«CA Canadá	CA-2.191	POU, RAT	N, P1		11.9.2023	
		GBM	P1		11.9.2023»;	

b) en la entrada relativa al Reino Unido, las filas correspondientes a la zona GB-2.307 se sustituyen por el texto siguiente:

«GB Reino Unido	GB-2.307	POU, RAT	N, P1		9.7.2023	11.9.2023
		GBM	P1		9.7.2023	11.9.2023»;

c) en la entrada relativa al Reino Unido, las filas correspondientes a las zonas GB-2.309 y GB-2.310 se sustituyen por el texto siguiente:

«GB Reino Unido	GB-2.309	POU, RAT	N, P1		8.8.2023	15.9.2023
		GBM	P1		8.8.2023	15.9.2023
	GB-2.310	POU, RAT	N, P1		8.8.2023	12.9.2023
		GBM	P1		8.8.2023	12.9.2023»;

- d) en la entrada relativa al Reino Unido, después de las filas correspondientes a la zona GB-2.320, se añaden las filas siguientes, correspondientes a la zona GB-2.321:

«GB Reino Unido	GB-2.321	POU, RAT	N, P1		25.8.2023	
		GBM	P1		25.8.2023»;	

- e) en la entrada relativa a los Estados Unidos, las filas correspondientes a las zonas US-2.451 y US-2.452 se sustituyen por el texto siguiente:

«US Estados Uni- dos	US-2.451	POU, RAT	N, P1		12.4.2023	20.9.2023
		GBM	P1		12.4.2023	20.9.2023
	US-2.452	POU, RAT	N, P1		17.4.2023	20.9.2023
		GBM	P1		17.4.2023	20.9.2023»;

- f) en la entrada relativa a los Estados Unidos, después de las filas correspondientes a la zona US-2.458, se añaden las filas siguientes, correspondientes a la zona US-2.459:

«US Estados Uni- dos	US-2.459	POU, RAT	N, P1		15.9.2023	
		GBM	P1		15.9.2023».	